

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros de la Asamblea General de Socios
Óptimos Ecuador Investigaciones de Mercadeo S.A.

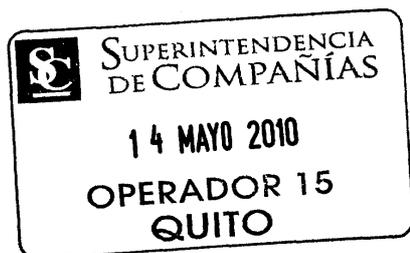
En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Asamblea General de Óptimos Ecuador Investigaciones de Mercadeo S.A. y lo dispuesto en los Estatutos de los Socios referente a las obligaciones de los comisarios, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la institución por el año terminado el 31 de Diciembre del 2009.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de Óptimos Ecuador Investigaciones de Mercadeo S.A., al 31 de diciembre del 2009 y sus correspondientes Estados Financieros por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La Administración de Óptimos Ecuador Investigaciones de Mercadeo S.A. ha cumplido con las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas y del Consejo Directivo emitidas durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a los Socios a la Asambleas Generales, se realizaron de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes.
3. Los expedientes de las Asambleas Generales de Socios, se conservan en archivos foliados y con la lista de asistentes.
4. El sistema de control interno contable de Óptimos Ecuador Investigaciones de Mercado S.A., tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable y absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y de la Presidencia, y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Las políticas de contabilidad de Óptimos Ecuador Investigaciones de Mercadeo S.A. se basan en las Normas Ecuatorianas Contabilidad NEC, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

5. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
6. Dejo expresa constancia la colaboración para la revisión de los estados financieros a los empleados de Óptimos S.A., que fue requerida para la entrega de la información que juzgue necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
7. En mi opinión, basada en mi examen, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Óptimos Ecuador Investigaciones de Mercado S.A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Abril, 30 2010
Quito-Ecuador


Mireya Granda
Comisario